

COMISIONES



Núm. 292

VIII Legislatura

Año 2009

PRESIDENCIA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero

Sesión celebrada el jueves, 17 de diciembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-09/APC-000732. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la fundación del Reino de Granada en 2013, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000863. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos.
- 8-09/APC-000864. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alfárez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000930. Pregunta oral relativa a las actividades desarrolladas y los objetivos cumplidos por la delegación de la Junta de Andalucía en Madrid dependiente de la Consejería de la Presidencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APC-000732. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la fundación del Reino de Granada en 2013 (pág. 3).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000863 y 8-09/APC-000864. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000930. Pregunta oral relativa a las actividades desarrolladas y los objetivos cumplidos por la delegación de la Junta de Andalucía en Madrid dependiente de la Consejería de la Presidencia (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y siete minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil nueve.

8-09/APC-000732. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la fundación del Reino de Granada en 2013

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a iniciar la Comisión de Presidencia, abordando... Bueno, aclarando que hay un error en el punto tercero, donde se habla de «proposiciones no de ley en Comisión», que debería decir «preguntas orales en Comisión».

Subsanado este error, pasamos a abordar el orden del día, abordando el primer punto, que es una solicitud de comparecencia que hace el Grupo Popular al excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, para informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la fundación del Reino de Granada en 2013.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco, efectivamente, a petición del Grupo Popular, para informar del estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la fundación del Reino de Granada para 2013, año en el que se cumplirá el primer milenio de la fundación del Reino de Granada, una realidad única en la historia de España, en la historia europea y del Mediterráneo.

La conmemoración de este hecho, el Milenio del Reino de Granada, es una iniciativa del Gobierno de Andalucía, una iniciativa que comenzó a gestarse el 20 de noviembre de 2007, tras un acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno. Esta conmemoración orientará sus objetivos, entre otros, a proyectar la dimensión histórica y patrimonial de Granada y a propiciar el encuentro entre las tres culturas que, en su momento, convivieron en el reino —me refiero a la musulmana, la cristiana y la judía—. Queremos poner en valor esa convivencia de culturas y de civilizaciones. Una convivencia que impregna, que ha ido impregnando, a lo largo del tiempo, la manera de ser de la zona —de la ciudad de Granada, en particular— y que ha dado como resultado una extraordinaria riqueza de carácter cultural pero también artístico y científico. Se trata de un proyecto ambicioso y queremos que la celebración trascienda el ámbito andaluz y se convierta en un acontecimiento de dimensión nacional y, por qué no, internacional.

Para el Gobierno de Andalucía, es una prioridad política apostar por la convivencia, por la colaboración y la cooperación entre las diferentes culturas. Y, por ello, y a fin de impulsar el diálogo intercultural, la Junta de Andalucía está potenciando todo lo relacionado, en este caso particular, con el Milenio. Desde el primer momento, no se han escatimado esfuerzos para conseguir, por ejemplo, la participación también del Gobierno Central, de las administraciones provinciales y de los territorios, en definitiva, que formaron parte del antiguo Reino de Granada.

El 18 de noviembre de 2008, en una reunión del Consejo de Gobierno en la propia ciudad de Granada, se acordó la constitución de un consorcio, que estaría integrado por las administraciones central y autonómica, y por las diputaciones provinciales de Granada, Málaga, Cádiz, Córdoba, Almería y Jaén. Asimismo, por su relevancia, desde el principio ha participado la Administración local, a través del Ayuntamiento de Granada.

Ese mismo día, el 18 de noviembre de 2008, el Consejo de Gobierno acordó también impulsar la creación del Parque de la Vega de Granada —el Parque del Milenio—, con la finalidad de promover el uso público de este espacio por parte de los habitantes del área metropolitana de Granada, de forma compatible con los valores agrícolas, culturales y ambientales.

El 2 de marzo de 2009 —que es una fecha de referencia para este evento—, se firmó en Granada el convenio para la creación del Consorcio para la Conmemoración del Primer Milenio. Y el pasado 25 de noviembre, también en esta misma ciudad, se puso en marcha la actividad del consorcio, con la ratificación por todas las partes consorciadas, por todas las administraciones, y con el nombramiento, por acuerdo unánime de todos, de don David Aguilar como presidente del consorcio, una persona conocida, con experiencia y solvencia para dirigir cuantas actuaciones y medidas se lleven a cabo por el consorcio, se lleven a cabo por las administraciones que están consorciadas. En esa misma reunión, todas y cada una de las administraciones designamos también a nuestros respectivos representantes para la constitución de los órganos de gobierno del consorcio, que son la comisión ejecutiva y la junta de gobierno.

Por tanto, tras este breve recorrido por la trayectoria, señorías, puedo afirmar que el consorcio para la celebración es una realidad con dotación presupuestaria, con proyectos concretos, para iniciar sobre el terreno la andadura de la celebración de los mil años de la fundación del Reino de Granada, que deberá culminar en 2013.

Nuestra apuesta —la apuesta del Gobierno de Andalucía— ha sido clara y contundente: un compromiso total con esta iniciativa, con esta idea, que fue del Gobierno de Andalucía. Un compromiso ratificado también, recientemente —como en otras veces—, en

una visita a Granada por el propio Presidente de la Junta de Andalucía.

El pasado mes de julio trasladé, en esta misma Comisión, la necesidad de que un proyecto de estas características cumpla sus objetivos y cumpla desde la perspectiva de las administraciones implicadas. Es fundamental la cooperación entre instituciones, la cooperación política y la cooperación administrativa. A día de hoy, podemos estar moderadamente —siempre con moderación— satisfechos con la cooperación que ha surgido entre las administraciones para que el Milenio pueda ser una realidad. Tanto el Gobierno central como las diputaciones provinciales se han mostrado dispuestos a continuar con el trabajo y a apostar por esta conmemoración. Igualmente, también me gustaría destacar la acogida que ha tenido, entre diversos colectivos de carácter socioeconómico, en la ciudad, específicamente, de Granada, que han sabido recoger el espíritu de la iniciativa. Hace unos días, el presidente de la Confederación Granadina de Empresarios animó al tejido productivo de la provincia a participar en esta celebración. Señorías, esta es iniciativa que nos requiere a todos, que mejorará con la suma de esfuerzos y con el consenso, algo que nos gustaría, desde el Gobierno andaluz, que pudiese observarse, que pudiese conseguirse.

Les quiero también informar sobre la consignación presupuestaria de cada una de las administraciones acordada en la última reunión. Ascende a 670.000 euros, que serán destinados a las actividades iniciales del consorcio. De esta cantidad, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado aportan 200.000 euros cada una, que se unen a los 30.000 euros de cada una de las diputaciones y los 20.000 euros del Ayuntamiento de Granada. Esta cantidad podría alcanzar también, finalmente, los 750.000 euros, si se produce una ampliación, cuya posibilidad está prevista, por parte del Ayuntamiento de Granada, en 80.000 euros adicionales.

A este conjunto de recursos tenemos que añadirle la aportación específica que hace la Consejería de la Presidencia, de la que soy titular, para el arranque funcional del consorcio, por 500.000 euros, y que están en el proyecto de presupuestos trasladado a este Parlamento.

Asimismo, el Gobierno andaluz ha ofrecido a la presidencia del consorcio las instalaciones de su delegación en Granada, a fin de que la intendencia y el desenvolvimiento iniciales se vean facilitados. De esta manera, entiendo que se cumple con el compromiso inicial y se avanza hacia el objetivo que nos marcamos el Gobierno andaluz y el Gobierno de España —cuando se sumó inmediatamente a la iniciativa—: impulsar la actividad del consorcio para la celebración del Milenio. Se han puesto en marcha, pues, las plataformas, los motores necesarios para que esta conmemoración sirva para proyectar nacional e internacionalmente la

dimensión histórica, cultural y patrimonial de toda esta zona y, en particular, y muy relevantemente, de Granada.

Tal como les informaba anteriormente, la Junta de Andalucía está trabajando para que el Milenio sea una realidad que avance también desde la perspectiva de la dotación presupuestaria. Ya he tenido la oportunidad de trasladarles, en otros momentos, y lo conocen perfectamente, que el presupuesto para 2010 concreta una inversión global cercana a los tres millones de euros, que mueve ya a las Consejerías de la Presidencia, de Justicia, de Vivienda y Ordenación del Territorio, de Agricultura y Pesca y de Cultura, y que se centra en cinco proyectos relevantes, como son el Parque del Milenio, al que me he referido con anterioridad, el Palacio de Dar al-Horra, el espacio escénico El Patio de Operaciones, del Banco de España, y el Palacio de los Enríquez, de Baza.

Quiero recordarles también, en otro orden de cosas, pero vinculado directamente a lo que es esta... Digo en otro orden de cosas porque no afecta al Gobierno andaluz directamente en sus decisiones, pero sí a la celebración del Milenio. Que los Presupuestos Generales del Estado para 2010 recogen la declaración de la conmemoración del Milenio de la Fundación del Reino de Granada con acontecimiento de excepcional interés. Con los consiguientes beneficios e incentivos fiscales derivados. Y que tendrá efectividad desde el 1 de julio de 2010 hasta el 1 de julio de 2013. Efecto, para empresas patrocinadoras del evento, que, como he tenido ocasión también de decirles con anterioridad, ha sido recibido por los empresarios granadinos positivamente. Y que, por tanto, en este momento, es momento en el que la sociedad civil y de manera específica los empresarios han de participar.

En definitiva, señorías, estamos hablando de un proyecto que está abierto a la participación activa de todas las instituciones, de todas las organizaciones, de Granada y del resto de provincias involucradas; un proyecto que es una realidad en cuanto a su posibilidad de desarrollo, y en el que el sector público y el sector privado de Andalucía y de Granada, en particular, deben, deben cooperar.

La Junta tiene la mano tendida, las puertas abiertas para quienes quieran estar, porque creemos que es una iniciativa que debe, insisto, de ser ámbito de participación de todos. Apostamos todos por el bien de Granada en particular, que será, sin duda, el de Andalucía.

Gracias por su atención.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra, señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien, pues, gracias, Presidente.

Señor Consejero, al escucharlo creemos que le falta un poco de sinceridad política y un poco, diríamos, de ambición, incluso, en su planteamiento de lo que va a significar el consorcio. No se puede decir que desde el primer momento no se han escatimado esfuerzos, cuando ese primer momento hace dos años que se produjo y hasta ahora, prácticamente, en el mes de noviembre, es cuando se ha constituido ese consorcio. Por fin hemos creado lo previo, lo previo al consorcio..., perdón, lo previo a la conmemoración del Milenio. Entendemos que tenía que haberse hecho mucho antes, que se ha tardado, como digo, dos años, y que eso ni es celeridad ni es rapidez ni es ese compromiso con el proyecto que usted ha planteado en esta intervención, ¿no?

Se ha constituido el consorcio, evidentemente, cuenta con el consenso, hasta donde podamos llegar si se es sincero con ese proyecto del Partido Popular y de las instituciones en las que nosotros estamos. Pero la verdad es que, cuando uno escucha los planteamientos, pues, no, no..., no llega a entender qué se pretende con este consorcio, qué se quiere hacer de la Junta de Andalucía, y si verdaderamente es lo que se dijo que iba a ser. Hemos tardado..., llevamos todo el año 2009, usted ha hecho referencia a alguna fecha, llevamos todo el año 2009 anunciando que se iba a constituir ese consorcio, que se iban a acelerar sus gestiones, etcétera, etcétera. Y prácticamente ha sido en noviembre, cuando terminaba el año, y no va a tener ningún tipo de actividad.

Un consorcio que usted, en su intervención en Granada, en su visita a Granada, nosotros entendemos que el consorcio sigue estando sin proyecto, sin apenas consignación presupuestaria y sin unos objetivos claros a realizar, que tendrían que ponerse inmediatamente. Pero todavía, aunque se haya creado ese consorcio, nosotros entendemos que no hemos terminado de asistir a ese engaño político que supone esta conmemoración, y que la Junta de Andalucía y el PSOE, en un momento preelectoral, quiso plantear a Granada, y que para nada, para nada se ha llevado a efecto. Todas las promesas, todas las fechas que se prometieron para la celebración de ese evento se están incumpliendo. Ahora hay un poco de celeridad, pero nada más.

Y nosotros entendemos que lo único que hay de esa verdadera conmemoración es peligro, es chapuza y la posibilidad de que no se pueda hacer. Nosotros no queremos que no se celebre, no queremos que sea una simple chapuza o no queremos que sea algo que pasa por Granada, pasa, de paso, como digo, y que no tiene una implantación seria en lo que es la sociedad granadina.

Nosotros entendemos también que esta conmemoración es un hecho histórico de fuertes componentes

culturales que puede y debe convertirse en lo que se dijo en un principio, en esa palanca de desarrollo que sirviera para lanzar a Granada hacia delante, porque es la última en muchas cuestiones. Una provincia que está olvidada, que está castigada en múltiples ocasiones, como digo, por el Partido Socialista, por la Junta de Andalucía, que sustenta ese partido, y que en múltiples ocasiones y proyectos vemos cómo no se cumple con nuestra provincia y con Granada.

En su intervención en Granada... Yo me voy a ceñir mucho a lo que usted dijo en Granada, porque lo que usted ha planteado aquí prácticamente es más de lo mismo, de proyectos ambiciosos, bajo nuestro punto de vista. Porque los proyectos que usted planteó en su visita a Granada eran los mismos proyectos que se vienen prometiendo de manera constante y continua en cada una de las elecciones. Y ahora se nos dice que van a estar terminados para 2013. Entendemos que eso no era el Milenio, sino que había una deuda, digamos, política, con Granada, una deuda política con Granada en cuanto a unos proyectos que se iban prometiendo en las elecciones que se tenían que hacer, y ahora hay un Milenio, que es una expectativa que se ha hecho con Granada, y que nosotros entendemos que esos proyectos no son..., son compatibles, pero deberían ser incompatibles en cuanto a lo que supone el espíritu de ese Milenio.

Y nosotros queremos que esos proyectos que ustedes han anunciado se hagan cuanto antes, que podamos gozar en Granada cuanto antes. Pero, como le digo, eso no es lo que se nos dijo, no es el Milenio y no son las expectativas que se les vendieron, entre comillas, a los granadinos en su momento.

Y se puede apreciar clarísimamente, con la aportación a los presupuestos que se hace para el año 2010 de ese Milenio: solo tres millones de euros en seis Consejerías. Entendemos que eso es una manera de lavar la cara a aquellos proyectos, a aquella intentona del Partido Socialista, una intentona preelectoral, y con un interés claro de unas elecciones que estaban a tres meses vista.

Pero, además, no permiten algo muy razonable y lógico: nosotros hemos traído distintas propuestas a esta Comisión, hemos traído la propuesta de que las ciudades medias de Granada tengan su papel, su sitio, y participen en el consorcio, en la conmemoración. Porque creemos que tanto Motril, Baza, Loja y Guadix tienen que tener, por su historia, por su importancia, por su presente, por su futuro, por todo lo que significan, tienen que tener un papel y participar. El Milenio nosotros entendemos que tiene que tener una vocación provincial real, no solo nombrar alguna ciudad y no hacer absolutamente nada más. Nosotros trajimos esa iniciativa, y el Partido Socialista votó en contra, planteando unas razones que, bajo nuestro punto de vista, eran ilógicas e incoherentes, para que no participaran esas ciudades.

Por lo tanto, señoría, nosotros, le digo que creemos en el proyecto, pero queremos mejorarlo. Y, cuando el Partido Popular quiere mejorar este proyecto, se habla, desde el Partido Socialista, se habla por el propio Consejero, que lo que pretendemos es una carta a los Reyes Magos. Nada de carta a los Reyes Magos y sí iniciativas y propuestas para realizar el Milenio y hacer lo que ustedes no han hecho. Somos capaces, incluso, de creer en los Reyes Magos, pero en lo que ustedes creen del Milenio, nosotros la verdad que no creemos.

En cuanto a las propuestas que usted ha enumerado, nosotros entendemos que son propuestas ridículas y en las que prácticamente ofenden a la razón política de los granadinos. Porque, por una parte, hay unas propuestas que son las que se tenían que haber realizado, y se aplazan una vez más hasta el año 2013, que no forman parte de esa conmemoración. Y, por otra, las anunciadas por usted. Usted ha referido un Parque del Milenio. Un Parque del Milenio que seguimos diciéndole que es la única propuesta que el Partido Socialista ha mantenido desde el año 2007, propuesta real, que ha querido influir e introducir el debate en la sociedad granadina. Un parque que ocupa 550 hectáreas —en lo que nosotros conocemos—, seis términos municipales, 2.000 agricultores que están no dispuestos a hacer que ese parque siga adelante, 1.700 puestos de trabajo en la agricultor que están en peligro, y se empeñan ustedes en seguir con un Parque del Milenio que no tiene ningún sentido. Por lo tanto, ese proyecto para nosotros no es más que una entelequia, un proyecto prácticamente irrealizable, y, aunque quieran maquillar de alguna manera, nosotros entendemos que no va a cubrir lo que ustedes están planteando y lo que la sociedad de Granada necesita. No puede ser, el Milenio es un problema para Granada; tiene que ser una ventaja y una oportunidad.

Otro de sus proyectos, el Palacio de la Dar al-Horra. El Palacio de la Dar al-Horra es propiedad de la Junta de Andalucía desde hace muchos años, y está prácticamente en la ruina, abandonado, no se ha hecho absolutamente nada. Y ahora, con 250.000 euros, lo queremos poner en marcha. Dudamos de que eso se pueda hacer así.

O un espacio escénico, que usted ha comentado en su intervención y que comentó en Granada. Hombre, si al consorcio lleva usted la propuesta del espacio escénico, le van a decir, le van a decir los miembros del consorcio que es un convenio que se firmó ya entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Granada, por valor de 40 millones de euros, y que nada tiene que ver con el Consorcio ni con el Milenio, y que ahora han consignado ustedes un millón de euros para hacer ese espacio escénico. Eso ya está en marcha: es un proyecto que está en marcha y que no sé qué tiene que ver, ¿no? O el insulto que supone para Granada y los granadinos que el Banco de España, un debate

muy fuerte que ha habido en Granada, tenga ahora una parte —ha dicho usted «patio de operaciones del Banco de España»—, tenga un uso cultural, cuando se ha solicitado este edificio para museo de la ciudad en múltiples ocasiones, por su enclave dentro de lo que es el entorno museístico y cultural de la ciudad, y ustedes se han negado sistemáticamente. Y se han negado por un solo interés —entendemos nosotros—, interés partidista: solo porque gobernaba el Partido Popular en Granada no han sido capaces de conceder esa posibilidad, cuando se ofrecía una posibilidad diferente para que la Escuela de Fiscales siguiera en Granada y pudiera estar enclavada en otro sitio, pero no en ese entorno, como digo, cultural, y la localización tan importante que tiene ese Banco de España. Y les quiero recordar que esa propuesta en su día fue una propuesta que votó el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Granada —José Moratalla, como alcalde, llevó esa propuesta—, y luego, después, parece ser que esa propuesta ha ido evolucionando, y, cuando ya no estaban en el gobierno, es cuando, precisamente, no se concede que el Banco de España sea utilizado como museo de la ciudad, que podía ser una oportunidad maravillosa de tener un enclave de este Milenio.

También, algo que usted anunció, y que decía que esa vocación provincial que se iba a hacer en Granada era el palacio de Los Enríquez de Baza; otro palacio que está en ruina, un palacio que llevamos escuchando en Granada más de diez años a los distintos delegados provinciales de Cultura que se va a rehabilitar —hace diez años que lo prometieron—, en 2006, incluso, dijeron que a primeros de ese año se iban a comenzar las obras... No se ha hecho absolutamente nada. Solo se ha puesto un andamio —usted puede visitar Baza y lo verá—, un andamio, que lleva muchos años allí, que se va a convertir prácticamente en una reliquia que van a tener que recuperar, también, con ese palacio de Los Enríquez, con ese andamio... O sea, que es una reliquia industrial más del siglo xx que otra cosa. De camino, ya se puede recuperar. Diez años esperando que en ese palacio se haga algo con distintas promesas de los delegados provinciales de la Junta de Andalucía, sustentadas por el Partido Socialista; un palacio privado, además, que va a costar alrededor de dos millones de euros, y al que ustedes asignan 400.000 euros, y que el Ayuntamiento de Baza todavía no sabe qué va a hacer para pagar, cómo lo va a pagar. No hay ningún convenio firmado: absolutamente nada.

Por lo tanto, señorías, nosotros lo que queremos plantearle es si eso es todo lo que va a hacer la Junta de Andalucía con este Milenio, si eso es todo lo que va a hacer esa palanca de desarrollo que anunciaba Manuel Chaves en su visita a Granada en octubre del año 2007. ¿Vamos a tener el mismo trato que el Bicentenario de Cádiz? Porque hasta ahora no lo estamos teniendo. Nos quieren prácticamente

despachar, como decimos en Granada, con tres millones de euros en seis consejerías diferentes, y prácticamente nada más.

Nosotros entendemos que las cifras son ridículas, son de pantomima; los proyectos, muy difíciles de poder asumir, en cuanto que son proyectos antiguos, e incluso ese espacio escénico, del que hay un convenio firmado anterior. No entendemos cuáles son los planteamientos de la Junta porque son, como digo, planteamientos sin interés, y no se puede plantear.

Nosotros agradecemos y estamos de acuerdo en que los empresarios participen en el proyecto; pero entendemos que la palanca, quien que tiene poner el dinero, quien tiene que poner proyectos sobre la mesa, quien tiene que darle el visto bueno a esos proyectos, es la Junta de Andalucía fundamentalmente. El Gobierno de España, como usted ha dicho, no ha puesto ni un duro en los..., perdón, ni un euro ya en los Presupuestos del año 2010, y llevamos esperando a que declarara el acontecimiento de especial interés desde el año 2008, desde mayo del año 2008.

Por lo tanto, ese consenso al que usted alude es un consenso si son propuestas verdaderas, leales y reales para solucionar, para aportar, para hacer que Granada de verdad, que necesita mucha aportación económica y de proyectos, salga adelante y no sea la última de Andalucía en todos los indicadores positivos.

Entendemos que ustedes no tienen voluntad de hacerlo, y, por lo tanto, ese consenso estará siempre sobre la mesa, pero si son proyectos de verdad que no sean para tapar las vergüenzas, cada vez que hay elecciones, del Partido Socialista, y que vayamos intentando aplazarla en el tiempo.

Ahora toca 2013. Parece que, como va a haber elecciones en el año 2011 —las municipales—, 2012 las elecciones autonómicas, qué mejor fecha que poner 2013, donde se puedan terminar el metro, la ronda este, ese espacio escénico, esas recuperaciones que llevan eternizándose en el tiempo, de rehabilitaciones históricas en toda la provincia de Granada, etcétera. Creemos que no es lo que se pretendía, no es lo que hay, y no se puede acusar al Partido Popular de no querer el consenso. Queremos ese consenso, pero con unas bases reales y verdaderas de hacer algo por Granada; no querer complimentar, entre comillas, un protocolo de la mentira, de la falsedad, y de cubrir, como digo, las espaldas electorales del Partido Socialista.

Nada más y gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidente.

Señorías, la celebración del Milenio va a ser en 2013. Lo digo por sus referencias iniciales. Como dijo alguien, es cuando toca. Hay que poner una fecha, es una referencia; hubo un acuerdo generalizado, que tiene también su fundamento histórico, en que sea en 2013, y la celebración será en 2013, y estamos trabajando en un recorrido de largo plazo, y se está trabajando. Claro que se está trabajando.

Y valoro, además, también su comentario muy positivamente, porque, viniendo de ustedes, yo entiendo que es mucho el que diga que ahora se está poniendo un poco de celeridad —creo que aproximadamente ha dicho—. Yo eso de verdad que se lo valoro como un cumplido a la labor que está haciendo este gobierno en ese ámbito.

Porque, en el resto de sus afirmaciones, pues me tiene que permitir que discrepe, ¿no?, que discrepe, y de las que tienen un tono, una apreciación, por su parte, mayor, pues discrepo de manera, si me lo permite también, muy contundente, cuando hace afirmaciones del estilo de que la Junta de Andalucía y el PSOE castigan a Andalucía, y de que hay una deuda con Granada. Esas son referencias que, desde luego, bien poco dicen de una articulación, desde la perspectiva de lo que es Andalucía, por parte del Grupo Popular. Puede ser un discurso que tenga un recorrido —estoy convencido, porque conozco la zona, y usted sabe que la conozco—, que tiene un limitadísimo recorrido; pero que, si ustedes quieren pescar en esa pecera, que no es más grande que una pecera, son libres de hacerlo.

Al Gobierno de España yo no tengo que defenderlo como Consejero de la Presidencia, pero sí como responsable de una de las partes que hay sentadas a nivel de administraciones en el Consorcio. Tiene una aportación de 200.000 euros en 2009, igual que la de la Junta de Andalucía. También está prevista para sus gastos de funcionamiento, en los Presupuestos Generales del Estado, en el programa presupuestario correspondiente del Ministerio de Política Territorial, una aportación significativa de esta magnitud. Y yo no sé si es un euro o un duro, pero, desde luego, los beneficios fiscales podrán verse como se puedan ver. Usted no le prestará atención ni interés. Parece que los empresarios granadinos sí le prestan atención e interés a ese «ni un euro», ¿no?

Me ha dicho usted que el PP no busca consenso, al final de su intervención, como que yo lo he dicho. Yo no lo he dicho. Yo no he dicho que el PP no esté por el consenso, y seguramente, cuando se pueda aplicar aquí, ¿no?, el dicho de que *excusatio non petita*... Pues seguramente habrá algún tipo de vinculación en este sentido. Porque lo que yo sí veo claramente, y me sorprende por el diferente tono de su intervención, lo

que sí veo sin ninguna duda es que el Partido Popular, en este tema, se siente un punto desprotegido de argumentos. Entonces comenzaron la función, que creo que es como la están viendo, de la iniciativa del Gobierno andaluz descalificándola. Y yo creo que la descalificaban, primero, porque era de la Junta de Andalucía; segundo, porque, como podía significar algún tipo de beneficio para la zona de Granada y para Andalucía, eso no se corresponde con su estrategia de que cuanto peor mejor para ustedes, y adoptaron una perspectiva, como siempre, en un tema que debiera ser de movilización general, pues puramente partidista. Y dijeron —y ahora lo ha vuelto usted casi a referir— que era una ocurrencia, que era un invento, que era humo —eso está, además, en las actas y en las sesiones de este Parlamento—, y lo reiteraron y se lo dijeron al anterior Consejero de la Presidencia, y me lo han dicho a mí. Y ahora, que ven que hay una realidad, pues intentan apuntarse al carro. Pero hay una incompatibilidad, clara y manifiesta. Descalificar la iniciativa y ahora intentar liderarla, o atropellarse por intentar liderarla, pues eso genera, como mínimo, problemas de credibilidad. Y se los va a generar, se los va a generar.

Porque, en definitiva, lo que puede concluir cualquiera, viendo el transcurrir de los hechos y de las declaraciones, es que ustedes por esta apuesta no han estado ni están interesados en la iniciativa. Y, sinceramente, si inicialmente hubo un momento en el que metieron la pata, pues se reconoce; y seguro que también lo reconocerán, se lo reconocerán a ustedes esa actitud, los granadinos.

Ahora, señor Ayllón, estamos ante una realidad. Es evidente que el consorcio ya no puede usted decir que falta esto, que falta lo otro o que falta lo de más allá. El consorcio es una realidad. Y yo, sinceramente, pues le pido que abandonen la confrontación en negativo, porque no nos va a llevar a ningún parte.

En el consorcio están administraciones, y esas administraciones, en el ámbito de sus responsabilidades, vamos a tomar decisiones. Las vamos a llevar allí, se va a hacer un programa y vamos a intentar por la parte de la Junta de Andalucía que sea un programa consensuado entre todos. Y le voy a decir: no tengo ninguna duda que de que va a ser así. No vamos a buscar el enfrentamiento con ninguna otra provincia. No tenga usted ninguna duda tampoco en ese sentido. Fundamentalmente, va a ser una celebración que va a beneficiar a Granada, que va a beneficiar a la ciudad de Granada, que se va a beneficiar la provincia de Granada, pero que también —y eso va a depender de las otras cinco diputaciones, junto con la de Granada, que están representadas—, pero seguro que también va a beneficiar a otras provincias.

Así que, desde esa perspectiva, yo le emplazo y apelo a su responsabilidad. Le emplazo para que —además, pues, le devuelvo la pelota dialécticamente— no hagan el ridículo ustedes hablando de proyectos que se están

poniendo en marcha, apelando a que parece ser que este proyecto tiene un año de retraso, —según usted—, a que este proyecto se anunció no sé cuándo —según usted—... Ese proyecto... Esos cinco proyectos son una realidad. El Banco de España —al que ha hecho usted referencia— tiene un uso decidido por quién lo tiene que decidir, y va a haber una utilización específica de algo que no estaba previsto para que la ciudad de Granada, desde la perspectiva cultural y de relación con la Justicia —no solo con la Administración de Justicia, con la Justicia como concepto—, pues pueda tener esa implicación.

Y, de verdad, no sé... Cuando un proyecto, según usted, viene arrastrado y se pone en marcha, malo. Y si se pone el proyecto nuevo, peor. La zona de actuación a la que usted ha hecho también referencia está marcada, coincide con lo que los historiadores pueden ponerse de acuerdo en que es la antigua zona de influencia del Reino de Granada, y por eso pues, afecta a seis provincias, y por eso están las correspondientes Diputaciones provinciales en el consorcio. Y lo están porque así lo han querido, autónomamente. Y, además, representan a las correspondientes entidades locales de esas provincias. No sé tampoco cuál es el problema. Aquí no hay nadie excluido. Usted me cita Baza, Guadix o Motril; y yo le puedo citar el conjunto de municipios que hay incluidos: Alhama y Alcalá la Real... Y podemos estar aquí un rato importante, porque el Reino de Granada tomó una zona muy importante; O sea, yo ya lo he comentado en otra ocasión, y usted ha hecho referencia. Y voy a mantenerlo. Voy a mantener que al Milenio, todas las administraciones y todos los colectivos que tengan, quieran o puedan apoyarlo, la reflexión que tienen que hacer no es qué puede hacer el Milenio por ellos, sino qué pueden hacer ellos por la conmemoración, porque esa es una responsabilidad pública. Y algunos ya desde el sector privado han dado el paso.

El Ayuntamiento de Baza, en este caso, mal que le pese, es un ejemplo y ha actuado. El ayuntamiento va a adquirir el Palacio de Los Enríquez a sus propietarios, que, como usted ha dicho, son privados, y lo cederá a la Junta de Andalucía. Y la Junta de Andalucía lo rehabilitará y tendrá un uso público. Pero ¿qué problema hay? ¿El problema es acaso que aquí sí hay vía de cooperación interadministrativa? Bueno, pues ese debiera de ser el ejemplo que se tome: el presentar propuestas, ideas o iniciativas, en las que, aprovechando que hay distintas administraciones, una aporta una cosa y otra aporta otra. Y, en el ámbito de toma de decisión del consorcio, se avanza de manera cooperativa, pues, porque siempre cada Administración se suele centrar en lo que son sus competencias puras. Y eso, ese punto de encuentro que es el consorcio para distintas administraciones, desde luego, por parte de la Junta de Andalucía, va a ser aprovechado.

Y yo, pues, claro que insisto: por muy cercanas que estén las fechas, esto no es una carta a los Reyes Magos, no es una escenificación de *Bienvenido, mister Marshall*. Claro que se lo voy a decir, cada vez que se plantee el Milenio como algo extraño, exógeno, fuera de lo que es la propia realidad y responsabilidad de las administraciones que tienen que tomar decisiones y que tienen que aportar al consorcio. Claro que lo voy a decir, porque tengo la idea —y así la voy a trasladar ya al consorcio, por parte de los representantes de la Junta de Andalucía, cada vez que tengamos oportunidad, como Junta de Andalucía— de que el Milenio pues será lo que hagamos todos los que a nivel de Administración estamos allí representados. Eso será el Milenio. Entonces, insisto, que vuelvo a apelar a su responsabilidad.

Hay una cuestión, no menor, que ha sido el recorrido que desde el 25 de noviembre ha podido tener también el Milenio en cuanto a la persona que ha tomado las riendas, con carácter institucional, de ese órgano, que es el consorcio, y que con las administraciones —y en eso quiero ser también muy claro— que estén allí representadas, pues tendrá que plantear el desarrollo de un programa y tendrá que buscar la complicidad de los colectivos y tendrá que movilizar y convencer, y tendrá que trasladar, también, en el seno del consorcio, a las administraciones, todas sus ideas para que se puedan impulsar. Lo digo por cerrar también esta secuencia de análisis que se ha venido haciendo en los últimos meses de este tema. Están hechas todas las gestiones durante este mes para cerrar, pues, todo lo correspondiente a lo que puedan ser los registros legales necesarios para el funcionamiento del consorcio desde una perspectiva administrativa y de relación financiera con las administraciones consorciadas; o está evaluado ya también lo que puedan ser equipos eventuales de apoyo que pueda tener el ámbito del consorcio con otras instituciones, y se está viendo también la posibilidad de tener convenios de colaboración con esas otras instituciones, necesaria y mayoritariamente muy pegadas a lo que es Granada, como pueda ser la Universidad o como pueda ser la propia Caja de Ahorros de Granada; o se han preparado ya —me consta—, porque también hay una relación con el presidente a efectos de saber cuál es el desarrollo de sus trabajos, que están muy avanzados, lo que ha de ser la propuesta que presente a la próxima junta directiva y comisión ejecutiva, que también han sido ya convocadas para que se celebren antes de que acabe el año y tengan ya recorridos los primeros acuerdos ejecutivos que tengan que tomarse.

Por eso, yo quiero también, volviendo —y para finalizar— al principio, insistir en apelar a la responsabilidad. Porque yo también me pregunto: ¿Y qué ha hecho el Partido Popular desde entonces? ¿Qué ha hecho el Partido Popular desde entonces, aparte de descalificarlo desde el principio? ¿En vez de aportar ideas —como decía—, ha aportado algún tipo de proyecto cuando ya ven que

está en marcha? ¿Han rectificado la calificación de que era un invento que se iba a ir por alcantarilla, perdido, cuando ahora han visto ya que hay presupuesto, que hay proyectos, que hay quien lo lidere en la ciudad, que hay sede específica?

Y quiero decirle, cuando hablo del Partido Popular, me refiero al Partido Popular, no a las instituciones que gobierna el Partido Popular. Porque también quiero decir, específicamente —y que quede en acta—, que el Ayuntamiento de Granada está teniendo en este tema, pues, una actitud absolutamente, absolutamente encomiable como el resto de las instituciones que están en el consistorio.

Así que, de verdad, termino recordándoles que no es un proyecto partidario, que este es un proyecto para los ciudadanos de Granada, del que se va a beneficiar toda Andalucía, y que seguimos esperando contar con la cooperación de todos.

Gracias.

8-09/APC-000863 y 8-09/APC-000864. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es un debate agrupado, que es... Comparecencia del señor..., a petición propia, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía en los Territorios Palestinos.

Primero, decir que han tenido los portavoces de los grupos, el propio Consejero y esta Presidencia, la oportunidad de saludar al Embajador de Palestina en España, y que ha sido una ocasión agradable conocer —aunque en muy poco espacio de tiempo— esta situación y que vamos a seguir trabajando para conocer mejor esa realidad y seguir colaborando con ella.

De todas maneras, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidente.

Comparezco, efectivamente, a petición propia y a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre la política de cooperación de la Junta de Andalucía con los Territorios Palestinos. Y quiero también sumarme

al agradecimiento al señor Embajador de los Territorios Palestinos en España, por el interés que ha mostrado al desplazarse a Andalucía, al tener conocimiento también de que se iba a producir esta comparecencia en el seno de este Parlamento.

La política de cooperación con los Territorios Palestinos es una política que, en el seno del Gobierno andaluz, tiene largo, largo recorrido, dentro de lo que es el conjunto de la política de cooperación que se viene desarrollando en los últimos años, ya sea de manera directa o a través de organizaciones no gubernamentales, cooperación que ambos casos se ha visto intensificada. Esta cooperación ha tenido sus principales argumentos en la educación, en la atención a la mejora de la red sanitaria, en el apoyo a actividades culturales —fundamentalmente, de promoción de la paz— y en el diálogo intercultural. Los Territorios Palestinos constituyen un área prioritaria de la cooperación andaluza, tanto desde la perspectiva de la ley como desde la perspectiva del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, que tiene horizonte —como saben— en 2011.

En los últimos años, se ha ejecutado una intensa actividad de cooperación por parte de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En la ejecución de esta ayuda han participado organizaciones no gubernamentales andaluzas y palestinas, y se han desarrollado proyectos también de cooperación directa por parte de la Junta de Andalucía. Las intervenciones han cubierto diferentes áreas. Con carácter general, la educación; la cultura para la paz; la acción humanitaria, cuando se ha requerido; la propia cooperación al desarrollo, para propiciar el desarrollo económico, y la sensibilización, también en el territorio andaluz, de la propia población andaluza.

Voy a poner algunos ejemplos, que creo que son significativos. En materia de cultura de la paz, desde la Agencia de Cooperación Andaluza, y en colaboración con el Centro Peres, se inició en el año 2005 un programa dirigido a alumnos de escuelas palestinas e israelíes. El programa fue..., o se conoce con el nombre de Centros Informáticos para la Paz. El objetivo general de este programa consiste en reforzar el diálogo israelí-palestino mediante la creación de una red informática en diversas ciudades de Palestina y de Israel. Se ha financiado la creación de 10 centros informáticos y de un sitio de una página web.

Se organizó el evento, en segundo lugar, Football for Peace, en el marco de colaboración con el Centro Peres por la Paz y la asociación palestina [...]. Esto fue en diciembre de 2006. El acontecimiento principal —recordarán ustedes— fue la celebración de un partido de fútbol entre un combinado palestino-israelí y la selección andaluza de fútbol en el Estadio de la Cartuja, de Sevilla. Previamente, hubo una reunión y una rueda de prensa, con la presencia del entonces Presidente de la Junta, Manuel Chaves, de Simon Pe-

res y de Gibril Radyub, representante de la Autoridad Nacional Palestina en ese momento.

En 2007, se inició el proyecto de becas-formación para estudiantes palestinos, que continúa en su segunda fase.

En 2008, se financió otro proyecto educativo en Palestina, Educación es Libertad. Es un proyecto que pretende complementar el sistema educativo palestino, mediante clases de apoyo y campamentos de verano.

Y, en el ámbito cultural, quiero destacar que en 2006 se aprobó un proyecto de apoyo a la recuperación de los fondos documentales del pueblo palestino. El objetivo de este proyecto es contribuir a la recuperación del patrimonio documental de este pueblo —especialmente, de la Organización para la Liberación de Palestina—, en las ciudades de Ammán y Túnez.

Desde el año..., por tanto, 2003 a 2008, la Consejería de la Presidencia, en particular, ha financiado un total de 18 proyectos de organizaciones no gubernamentales, por un montante aproximado de cinco millones de euros. Las organizaciones andaluzas que han desarrollado estos proyectos son: Asamblea de Cooperación por la Paz, Mujeres en Zonas de Conflicto, Solidaridad Internacional de Andalucía, Asociación Europea de Cooperación con Palestina y la propia Agencia ACNUR.

En este marco, es de significar la ayuda humanitaria y de emergencia que se concedió a las anteriores organizaciones andaluzas en 2006, para paliar la difícil situación que los habitantes de los Territorios Palestinos tenían en ese momento. Se destinó una ayuda global de 2,2 millones de euros.

En 2009, se ha iniciado una nueva etapa de cooperación con los territorios palestinos. De conformidad con el Plan Andaluz de Cooperación, constituyen una zona prioritaria para la cooperación andaluza. A estos efectos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía va a aprobar, el próximo martes, el programa operativo de cooperación con dichos territorios hasta 2011. Previamente a su aprobación, se ha producido, se ha realizado, un diagnóstico y un resumen del contexto socioeconómico de los Territorios Palestinos; se han propuesto áreas sectoriales de mejora en zonas concretas; se ha definido la estrategia que va a tener la intervención; se han presentado y se recogen los objetivos, las líneas prioritarias y las medidas formuladas, en coherencia con los problemas detectados y las áreas seleccionadas. Este programa operativo constituye el marco de actuación en los Territorios Palestinos de los distintos agentes de cooperación que financia, que va a financiar, el Presupuesto andaluz.

Por ello, al igual que el Plan Andaluz de Cooperación, la participación, el consenso, la concertación y la complementariedad entre los diferentes agentes presiden su elaboración. En el programa operativo, las intervenciones incluidas en la estrategia de actuación de la cooperación andaluza se concentran geográficamente

camente en Cisjordania y, más concretamente, en las provincias de Hebrón y Belén, donde se registra —como saben— uno de los más altos índices de necesidad que existen entre la población palestina.

Siguiendo los principios operativos que marca el plan, y que todos ustedes conocen, y basándonos en la experiencia y en los resultados del anterior periodo de cooperación, en el programa operativo se han propuesto cuatro líneas prioritarias, sectoriales, que están enmarcadas en el Objetivo 1 del plan —que, les recuerdo, era generar procesos de desarrollo en áreas geográficas prioritarias definidas así en el ámbito de la cooperación—, que espero —estoy convencido— que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el próximo martes, aprobará.

Estas líneas prioritarias son los servicios sociales básicos, con el objetivo de mejorar el acceso de la población a la educación y a la salud, de contribuir a la reconstrucción de viviendas dañadas en el conflicto, de incentivar el desarrollo rural y de mejorar la seguridad alimentaria.

En segundo lugar, el fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y sus organizaciones. El objetivo es crear capacidades, dentro de las instituciones estatales, en pos de una buena gobernanza, así como el apoyo a aquellas actividades de la sociedad civil que tiendan a promover valores democráticos, a consolidar la paz y a fomentar la identidad cultural.

En tercer lugar —además de los servicios sociales básicos y del fortalecimiento de la sociedad civil—, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades. Queremos propiciar, contribuir al desarrollo de la situación actual que tienen las mujeres palestinas a nivel cultural, a nivel político y a nivel social y económico.

Y, en cuarto lugar, la mejora y la protección de la calidad del medio ambiente, así como propiciar la conservación y un uso sostenible de los recursos naturales. Concretamente, apoyar en la gestión sostenible los recursos, con especial atención tanto a los recursos hídricos —escasos en la zona— como a la utilización de las energías renovables.

Los recursos indicativos que se van a destinar, por parte de la Junta de Andalucía, para la ejecución de este programa operativo ascienden a 8.900.000 euros, hasta 2011, y no incluyen la eventual acción humanitaria, que esperamos no haya de tener que desarrollarse.

En este marco, y siguiendo con lo previsto en el Plan Andaluz de Cooperación, en 2009 se publicaron, en la página web de la Agencia de Cooperación Andaluza, unas pautas para la concesión de subvenciones de carácter excepcional en el marco de la acción humanitaria de emergencia, justificada por la situación de crisis que se vivía en la Franja de Gaza. A dicha convocatoria se presentaron 17 proyectos de cooperación. Se han subvencionado 12: siete de asistencia sanitaria, uno

en materia hídrica, tres de distribución de alimentos y otro de seguridad alimentaria.

En materia de ayuda al desarrollo, mediante organizaciones no gubernamentales, en la convocatoria de la Orden de 27 de febrero de 2008 y en la Resolución de 9 de enero de 2009 se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, que financia la Agencia Andaluza de Cooperación. En el marco de esta convocatoria se presentaron nueve proyectos, y se han seleccionado, al alcanzar la puntuación mínima en la evaluación previa fijada por la Agencia, cuatro. De esos cuatro proyectos, dos son de mejora de las condiciones sociolaborales de la familia, uno de mejora de la salud materno-infantil y uno de mejora del desarrollo social comunitario. Las zonas de intervención de dichos proyectos son múltiples: Jenin, Kalkilia, Belén, distritos de Hebrón, de Jericó... En general, de las zonas de Gaza y Cisjordania.

Asimismo, y en estrecha colaboración con la Autoridad Nacional Palestina, se han aprobado proyectos de cooperación directa. Me refiero a una escuela pública; a la creación de nueve aulas de la Escuela de Primaria femenina Córdoba; la construcción de una segunda planta de la escuela mixta Sevilla; la construcción y el desarrollo del hospital cooperativa del campo de Los Pastores, y la construcción de otro hospital. El montante de estos proyectos asciende a 1.300.000 euros.

A ello debemos añadir la firma reciente de un memorándum de entendimiento marco entre la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo y la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio. Se firmaron sendos documentos, uno marco y otro específico, entre este Consejero con la señora Karen Koning, Comisionada General de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio, y con Raquel Martí, Directora Ejecutiva del Comité Español de la Agencia.

Esta agencia fue creada, señorías, por resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 8 de diciembre de 1949. Desde entonces ha venido renovando repetidamente su mandato. Es la principal agencia que facilita, en su ámbito de actuación, servicios básicos como la educación, como la salud, la ayuda humanitaria y los servicios sociales a más de cuatro millones de personas registradas como población refugiada de Palestina en los campos de Gaza, de Cisjordania, de Líbano, de Siria y de Jordania.

El objeto del memorándum de entendimiento marco es la definición de ámbitos de colaboración entre la Agencia Andaluza y la Agencia de Naciones Unidas con la finalidad de impulsar conjuntamente programas de cooperación de acción humanitaria que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de esta población. El programa específico de colaboración se ejecutará durante 2010 y aborda, de manera concreta y específica, la mejora de la salud materno-infantil en los campos de

refugiados de Palestina en los países antes citados. En el marco del programa de salud de la Agencia de Naciones Unidas, con este apoyo de la Junta de Andalucía se pretende contribuir a que las ochocientas noventa mil mujeres refugiadas palestinas, aproximadamente, en edad reproductiva, y sus hijos, puedan recibir una atención preparto, una atención sanitaria durante el parto y una atención posparto. Me refiero desde el momento del embarazo a la concepción, con visitas médicas, inmunización, y servicios de suplementos alimenticios para la madre; me refiero a reducir los partos de riesgo, mediante la mejora de la asistencia en el momento del mismo, y me refiero, en cuanto a la atención posparto, a un incremento de las visitas de los recién nacidos, así de como su inmunización y seguimiento general hasta los 5 años de edad. Esta atención será ofrecida por la Agencia de Naciones Unidas a través de los 138 centros de salud con que cuenta en esta zona.

Las actividades que se desarrollarán, entre otras, son las siguientes:

Consultas externas a las mujeres desde el momento en el que es detectada la concepción a cualquier nivel; revisión y seguimiento de su peso, de sus constantes vitales; analíticas generales para conocer cualquier tipo de alteración fisiológica significativa para la concepción; apoyo nutricional para casos específicos, con complementos vitamínicos, hierro, calcio o ácido fólico; seguimiento de las condiciones psicológicas de las madres; revisión de alteraciones hormonales y otros indicadores fisiológicos; ecografías; pruebas analíticas no agresivas; detección y seguimiento de eventuales embarazos de alto riesgo; atención del parto natural por parte de personal especializado; promoción de la salud materno-infantil y cuidados postnatales a través de campañas de sensibilización; promoción de la lactancia materna; referenciación a hospitales en casos de alto riesgo; pruebas diagnósticas de base a los recién nacidos; control de la curva de crecimiento; valoración del peso de los lactantes; revisiones pediátricas; vacunaciones calendarizadas hasta los 12 meses, y vacunaciones de recuerdo hasta los 18. En definitiva, señorías, que estas mujeres puedan recibir la atención sanitaria básica que cualquier mujer andaluza o española recibiría en los servicios públicos en caso de que estuviese embarazada.

Para la ejecución del programa se concederá a la Agencia de las Naciones Unidas una subvención de carácter excepcional por un importe de 1.800.000 euros. Quiero subrayar que este memorándum se inserta en la apuesta que la Junta de Andalucía tiene por suscribir acuerdos con organismos multilaterales, específicamente de Naciones Unidas, a fin de aglutinar esfuerzos en los distintos ámbitos de gobierno para mejorar la eficacia —en este caso la eficiencia, porque incorporamos el coste— de los recursos.

En este sentido, quiero también recordarles que la Junta de Andalucía ha firmado con Unicef, y en breves

fechas firmaremos otro memorándum con ACNUR, que desarrollan esta apuesta por la multilateralidad. De esta forma, en definitiva, estamos dando cumplimiento a lo fijado en la ley, a lo fijado en el Plan de Cooperación, y estamos siendo complementarios con lo que la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene fijado en el Plan Director de Lucha contra la Pobreza y de trabajar en pos de alcanzar, o de poder alcanzar, los objetivos del milenio.

En resumen —y con esto termino, señorías—, la Comunidad Autónoma de Andalucía es la comunidad autónoma en España que más financiación aporta en estos momentos a los territorios palestinos, tanto en acción humanitaria como en generación de procesos de desarrollo; es la única comunidad autónoma que ha firmado el desarrollo del convenio marco de España con la agencia de la ONU, y es la única comunidad autónoma que tiene acordado un programa operativo, de carácter plurianual, con recursos, diagnósticos y actuaciones, con la Autoridad Nacional Palestina, con el compromiso de seguir, además, considerando a los Territorios Palestinos una prioridad en la cooperación al desarrollo de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Pues gracias, Presidente.

Y nosotros también queremos sumarnos a ese agradecimiento al Embajador de los Territorios Palestinos, de Palestina, que ha estado con nosotros esta mañana, y agradecemos que haya tenido la gentileza de acompañarnos, de saludarnos. Y entendemos que lo que se está haciendo en Palestina... Ahora después hablaremos también de este grupo; una posición que yo creo que es conocida en cuanto a lo que nosotros pensamos de la cooperación. En la teoría, en lo que se habla, en la música, como en alguna ocasión hemos hablado, esa música nos gusta, nos gusta la música de que haya proyectos sanitarios, educativos, culturales, de que se proteja a la mujer.

Y permítanme ustedes que nos centremos, precisamente, en este último memorando que ustedes han firmado. Un memorando que se ha firmado con esta agencia comisionada de la Agencia de Naciones Unidas, que yo, pues como no soy bilingüe pues no voy a decir cómo se llama esa señora. Aunque también el acento árabe del Consejero —con todos mis respetos,

Consejero— no es muy acertado. Ni el mío, tampoco, ¿no? Por lo de Dar al-Horra y lo de ahora. Por tanto, yo voy a evitar cualquier nombre árabe.

Pero sí decir que es un proyecto, como el que se ha firmado, ese convenio que ustedes han firmado, que entendemos que puede ser interesante, que puede ser un proyecto positivo, y que nos comprometamos a que se ponga en marcha ese tipo de acciones que usted ha comentado en ese último proyecto —luego hablaremos de lo genérico— nos parece bien. Y regular que esa colaboración se haga mediante esos proyectos y que nuestra Agencia de Cooperación participe, gestione, tutele, controle, incluso junto con algunas organizaciones como es la ONU, como le digo, nos parece interesante. También es algo que nosotros hemos aportado cuando se han discutido los presupuestos o en otras participaciones o intervenciones en lo que se refiere a cooperación. Hemos hablado de la mujer, de que se tenían que potenciar en determinados lugares del mundo políticas destinadas a la mujer. A nosotros, que haya unas ochocientas mil mujeres refugiadas que se van a ver atendidas, que van a mejorar su atención médica, que van a tener una atención básica sanitaria, nos parece útil. Y nos parece útil, también, que ese, en principio, proyecto teórico se vaya a hacer en los centros que tiene la ONU en ese territorio, ¿no?, y bajo el paraguas que significa la ONU para poder hacer que todo ese incremento de los proyectos se lleve a cabo. Creemos que puede ser positivo.

Entendemos que el Plan de Cooperación, que en muchas ocasiones hemos comentado aquí, con esto sí que gana enteros, sí que puede ser efectivo y sí que puede ser un ámbito de consenso claro. Porque la cooperación tampoco es una cuestión de enfrentamiento político, pero sí de que cada uno mantenga su visión de cómo se podría completar.

Nosotros entendemos que esos convenios con organizaciones neutrales —digámoslo así— a nivel mundial —ya lo anunciaba Unicef, ACNUR y alguna más— yo creo que ayudan a la cooperación y al desarrollo. Y no va a tener usted problemas con este grupo en cuanto a ese convenio, a esa forma de regular esa colaboración ¿no? con la Agencia de Cooperación. Ahí no vamos a tener ningún tipo de problema.

Y nos gusta, le repito, que se mejore la salud, que nos refiramos a lo materno-infantil y que nos refiramos a la mujer en zonas como el territorio Palestino y demás. Y todos conocemos lo difícil que es el trabajo en esa zona del mundo, y, sobre todo, lo destinado a esa calidad de vida de la mujer en un ámbito como es el ámbito musulmán. No, lo digo sin ningún tipo de acritud, sino sí que es real en el ámbito musulmán; ámbito lleno de fanatismo donde la mujer más que otra cosa es un instrumento de trabajo, una..., digamos que, una atención [...], es como un electrodoméstico más dentro de esa unidad familiar. Y entendemos que todo lo que se haga desde la Junta de Andalucía en ese sentido

—este grupo ha solicitado que se aumentaran esas partidas destinadas desde la cooperación por eso—, entendemos que puede ser bueno. Y que importe y que se tenga en cuenta lo que es la perspectiva de género en esos territorios. Creemos que la colaboración con organizaciones como la ONU es favorable. Pero, también, queremos decir que, con todo eso, que es teórico hasta ahora y que este grupo ha venido manteniendo —y ahora iremos llegando eso—... Entendemos que también hay que tener muy en cuenta... Y siento decirlo, y la visita del embajador no tiene por qué tener ningún tipo de cuestión de nada. Pero sí que sabemos todos, por los distintos estudios que se realizan por parte de las ONG y de las distintas asociaciones, organizaciones que trabajan en esa zona, que la corrupción suele ser un ámbito fuerte, suele tener problemas, y a veces los proyectos de cooperación..., mucho dinero se queda en el camino, dentro de esa burocracia —llamémosle así—, esos filtros, esos posibles intermediarios, que hacen que el dinero de la cooperación —que muchas veces hemos dicho que es escaso— se pueda ir limando por el camino y no llegue a incrementar todo lo que queremos en esos proyectos. Por tanto, nosotros creemos que se deben hacer todos los posibles controles que podamos. Como digo, el que la ONU esté detrás de estas cuestiones es una garantía de que eso se va a tener en cuenta. Y creo que, en ese sentido, tenemos que estar vigilantes y poner en marcha todos esos filtros, ¿no? Sería muy conveniente que así se hiciera y que estuviéramos vigilantes en ese sentido.

También decirle que estamos deseosos de conocer esos proyectos que se van a poner a través de estos convenios que se van a firmar o de esos acuerdos que se van a hacer para ese plan de actuación —el programa operativo que se va a aprobar hasta 2011 en los territorios palestinos—, y estamos deseosos de conocerlos. Y estamos deseosos, también, de que vayan bien, y que se hagan positivamente, de que se apliquen correctamente, porque, como digo, las atenciones tan básicas son por las que este grupo siempre ha querido dirigir sus argumentaciones políticas y la argumentación de lo que significaría la cooperación, ¿no?

Nosotros sí que... También quiero insistirle en que ya que hablamos de cooperación decirle que entendemos que no se puede perder el tiempo en lo que significa cooperación. El plan usted lo trajo en junio de 2009, que le repetimos en otra intervención que era tarde, que se deberían de traer esos planes para cada año, se deberían de traer a primero de..., esos meses primeros de cada año, y no traerlo seis meses más tarde, para que no perdamos un año, como 2009, que nosotros creemos que, en cooperación, cuando se trae el plan en junio, a final de junio del año 2009, poco nos queda que hacer en este ejercicio. Y creo que es supernecesario gastarse el dinero bien en esos proyectos.

Y en cuanto a esto de gastarse bien el dinero, nosotros le insistimos —le volvemos a insistir— en

los informes de evaluación de cada proyecto, en que tengamos a disposición de los grupos de la oposición cómo se está desarrollando cada proyecto, cómo se está ejecutando, qué se está gastando, y que podamos tener un control. A la oposición, en este caso, nos toca también proponer, hacer propuestas, decir cuándo algo está bien. Pero entendemos que tenemos que subir mucho el diapasón de lo que significa el control que se está haciendo y comprobar cómo se hace y qué se hace, ¿no?

Y entendemos que nuestro papel, en ese sentido, es lógico y normal; y que usted nos facilite todos estos documentos para que estudiemos esos proyectos, también. Nosotros siempre se lo hemos dicho —se lo volvemos a comentar— que creo que necesitamos más instrumentos, más controles objetivos para poder saber que la cooperación se gasta debidamente y se gasta de verdad.

Insistirle en un asunto que ya planteábamos en la última Comisión, ese proyecto que parece que se está haciendo mal en Paraguay. Este grupo no tiene gran información de ese proyecto. Entendemos que se tiene que hacer una investigación ya, porque, como le dije en la anterior ocasión —y hablamos de controles, hablamos de cooperación, hablamos de dinero escaso—, entiendo que no podemos consentir que haya nadie —cuando digo nadie, es nadie—, ninguna persona, que le diga a la Junta de Andalucía, que le plantee a la Junta de Andalucía que es una subcontratación no gubernamental de organizaciones o de dinero, que no tiene lucro —y lo cito textualmente—, «aunque bien conocidas por los responsables autonómicos, y son ampliamente toleradas por ellos». Yo creo que no es una frase satisfactoria. Y que hoy..., que nos alegramos de que pueda en teoría... Comprobaremos con esos filtros si es verdad que todo ese proyecto, esa música magnífica que suena cuando se trabaja en educación, en cultura, en sanidad, en mujer, en necesidades básicas, se puede comprobar que así se está ejecutando el dinero. Pero también queremos que, cuando llega una queja a este Parlamento, cuando ha llegado un escrito, cuando se plantea por un grupo de la oposición, se resuelva cuanto antes. Y esto prueba, a nuestro entender, que se necesitan esos filtros, que se necesitan esos informes y que debemos de acabar con esa palabra que a mí, particularmente, me molesta tremendamente: subcontratación no gubernamental de lo sin ánimo de lucro. Creo que eso tenía que haber sido una prioridad de su Consejería, haberlo aclarado, y hace más de un mes. Y entiendo que deberíamos de tener esa aclaración cuanto antes.

Por lo tanto, terminar diciéndoles que, señorías, la política de Palestina nos parece bien, en esos territorios, que sea una zona prioritaria; que ese convenio último que usted ha firmado conjuga Palestina, conjuga atención a la mujer y conjuga atención sanitaria; que queremos ver, luego, en la práctica, qué se hace; que

queremos que esos controles ver cómo están, y que es nuestra misión, nuestro papel, y que nos sentimos orgullosos de proponer, de criticar y de controlar cuando hace falta, sin demagogia, pero haciéndolo real. Y queremos huir de la demagogia, pero sí queremos que todos esos filtros de algo que nos mueve a todos nuestros sentimientos, como es la cooperación, sean superclaros y supercorrectos.

Por lo tanto, señorías, el tiempo dirá si lo que hoy estamos planteando es bueno y positivo para todos. Nosotros vamos a estar vigilantes en ese sentido.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, buenos días.

Lo primero, como no podía ser de otra manera, es saludar a los representantes de Palestina en España. Yo sí me voy a esforzar, aunque mi acento no sea bueno. También me voy a esforzar en darles la bienvenida, como decía, al señor [...] y al señor [...]. Y le digo que me voy a esforzar, señor Ayllón, porque, desde luego, entendemos que esa es la mejor forma de que nos entiendan y para que además entendamos nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que la solidaridad no entiende idiomas. Y con esto creo que nos debemos quedar.

Por tanto, la bienvenida, el saludar a los dos representantes que hoy nos acompañan, que nos están siguiendo, que siguen esta sesión en una sala anexa a esta. Y desear verdaderamente que este debate que hoy tiene lugar en esta Cámara sirva para reforzar aún más los lazos existentes entre el pueblo andaluz y el pueblo palestino.

Señor Consejero, como decía, tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en esta comparecencia, y lo primero que quiero hacer es mostrarle también nuestra solidaridad al pueblo palestino, además de valorar positivamente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz para alcanzar unos objetivos que no es más que alcanzar la paz.

En la anterior Comisión, señor Consejero, tuvimos la oportunidad de hacer valoraciones todos los grupos que intervinimos en ese debate en relación con las actuaciones que lleva a cabo la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo. Y hoy, concretamente, lo hacemos en relación a las políticas andaluzas que se

están llevando a cabo en los Territorios Palestinos. Que además tengo que resaltar que esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el propio Gobierno. Por tanto, usted les da la oportunidad a todos los grupos que forman parte de este Parlamento a intervenir y a que puedan plantear, por qué no, incluso algunas aportaciones y enriquecerlo. Por tanto, a petición del Grupo Socialista, como le decía, y a petición del Gobierno, lo que hace que el debate sea un debate abierto a que intervengan todos los grupos. Y, de hecho, echo en falta hoy en esta Cámara, bueno, las aportaciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no va a poder intervenir por no estar aquí.

Dicho esto, señorías, señor Consejero, desde el grupo parlamentario entendemos la colaboración y la cooperación, que la cooperación de la Junta de Andalucía con Palestina, como un reforzamiento del vínculo existente entre Andalucía y el pueblo palestino en base a todos los valores históricos, culturales y democráticos que compartimos. Dada la difícil situación que vive el pueblo palestino, sobre todo en la franja de Gaza, es de vital importancia seguir prestando este tipo de ayudas, que únicamente pretenden paliar en lo posible el sufrimiento de su gente; una gente que vive en una situación extrema. Por tanto, también coincidimos en las afirmaciones que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con que debemos seguir controlando aún más las ayudas que lleguen al pueblo de Palestina. Ahí estamos de acuerdo, señor Ayllón, pero esa no debe ser excusa para no seguir colaborando con los Territorios Palestinos.

Hace un año, señorías, antes de la ofensiva israelí sobre Gaza, 100.000 palestinos vivían en una pobreza absoluta; hoy son 300.000 sobre una población de 1.100.000 personas. Por cierto, señor Consejero, en esa ofensiva se destruyeron varias unidades hospitalarias móviles, entre las cuales se encontraban algunas de las financiadas por el Gobierno andaluz. Y es que, en materia sanitaria, señor Consejero, estamos haciendo un importante esfuerzo desde Andalucía. Y no lo decimos nosotros, lo ha resaltado usted también al principio, no lo decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Lo ha reconocido así la Comisionada General de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio, la señora Karen Koning, que ha puesto en valor que la Junta de Andalucía, su Consejería en este caso, es el Gobierno regional que hace la mayor donación financiera al pueblo de Palestina. Y esto lo hacía a raíz de la firma del primer programa de colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional del Desarrollo y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, donde, a través de una financiación de 1.800.000 euros, se pretende mejorar la salud materno-infantil, como usted ha destacado, en los campamentos de refugiados.

Una ayuda que viene a completar los 3.500.000 euros que se destinaron en su momento a la franja de Gaza, a través de 13 proyectos de cooperación llevados a cabo por la ONG andaluza, y que tienen presencia en la zona, además de intentar así, con estos proyectos, mejorar la asistencia médica, el acceso al agua y la seguridad alimentaria.

Y es que, señorías, los palestinos cuentan con solo tres horas al día de asistencia médica, un tiempo absolutamente insuficiente para atender la crisis humanitaria, que afecta en mayor medida a los niños y a las mujeres, que representan el 75% de la población. Por tanto, señor Consejero, toda la ayuda que vaya dirigida a materia de salud, sin lugar a dudas, es fundamental.

Desde Andalucía debemos seguir contribuyendo al desarrollo de la sociedad civil palestina, porque es clave para el progreso y para la estabilidad de la zona. La acción exterior de Andalucía debe seguir teniendo como prioridad al Mediterráneo, de manera que se constituya un área de estabilidad y de progreso para sus habitantes.

Yo termino ya, señor Consejero, agradeciendo, lógicamente, la información que nos acaba de dar y haciendo una última reflexión: en tiempos difíciles para todos, el Gobierno andaluz sigue demostrando que está a la altura de las circunstancias, y que sigue manteniendo sus compromisos con el pueblo palestino.

También me va a permitir el señor Presidente, muy brevemente, que agradezca a mi compañera Lali Quevedo, a la diputada por Córdoba, experta en este tema y tremendamente sensibilizada con el pueblo palestino, la información y el asesoramiento que he recibido de ella, y que, como le decía, conoce perfectamente la problemática del pueblo palestino, porque además lo conoce a pie de obra, es decir, que visita y colabora asiduamente con Palestina, pero que hoy no ha podido llevar este debate porque estaba en la Comisión de Cultura, defendiendo otro tema de su provincia.

Por tanto, por mi parte, agradecerle de nuevo la información. Y, bueno, y esperar que nuestros lazos entre el pueblo palestino y el pueblo andaluz se refuercen aún más.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca.

De todas maneras, su compañera le ha seguido en la última parte, que la tenemos aquí presente.

Tiene la palabra, para cerrar este debate, el Consejero.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Sí, en el turno de réplica me permito comenzar como acabé: recordando e insistiendo en el esfuerzo que específicamente, además, en estos momentos realiza la Junta de Andalucía, en definitiva, los ciudadanos de Andalucía, al ser la comunidad autónoma que más financiación aporta a los territorios palestinos. Que lo hace, además, de una manera acorde a una planificación y con cobertura legal, que es la de la Ley de Cooperación, y con un instrumento cerrado definido, como es la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, y con acuerdos con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta zona y en el resto de zonas, y que además es la única comunidad autónoma que tiene acordado un programa operativo con la Autoridad Nacional Palestina. Con un compromiso, además, de carácter plurianual.

Siempre se puede hacer más, eso es en la historia del pensamiento, seguramente, la mayor aportación que han podido hacer los economistas. A veces, solo dentro de la restricción presupuestaria, pero siempre se puede hacer más.

Y en materia de cooperación y ayuda al desarrollo siempre queda, y me consta, por las personas que la realizan a pie de obra, siempre queda, por mucho que se haga, esa insatisfacción. Lo único que podemos aspirar es a intentar, en ese sentido, paliarla con una cobertura general, también la institucional, y por eso, en esta introducción en la réplica, pues no quería dejar también de hacer una referencia por el momento en el que estamos, a la situación de cooperantes en el África subsahariana, que creo que merecen el apoyo y la solidaridad de ellos, de sus familiares y, desde luego, de sus compañeros.

Y en ese sentido, y en el tono que ha tenido esta intervención, pues, quiero en primer lugar agradecerle al señor Ayllón una actitud que yo entiendo perfectamente, y que me sirve simbólicamente como referencia con respecto a la anterior relación que hemos tenido. Y ese es el tono que cuando el Gobierno presenta algo debiera tenerse desde un partido de la oposición con vocación, no el tono que hemos tenido desde la perspectiva de la presentación de un proyecto, de una iniciativa, con respecto al Milenio de Granada. Eso es lo que da pie para un campo de entendimiento y da pie para estar libre, como usted mismo ha dicho, de ataduras, de criticar lo que tenga que criticar, pero cuando, efectivamente, se desarrollen los temas.

No sé si se refería a mi pronunciación del nombre de la señora Karen Koning, ella es norteamericana, ¿eh?, no es árabe, y desde luego este Consejero no pretende hablar árabe, tan solo transmitir información, ¿no?

Yo sí quiero hacer referencia a dos cuestiones que el señor Ayllón ha puesto encima de la mesa, que son

marginales, seguramente, en lo que ha sido el núcleo de su intervención, pero que no quiero dejar de citar, y de trasladar, a su vez, la reflexión de este Consejero sobre este tema. Una se refiere al ámbito de actuación, en este programa de país prioritario, que son los Territorios Palestinos, y una referencia que usted ha hecho a su vinculación con que sea un ámbito musulmán, y de ahí han derivado unos comentarios acerca del tratamiento de la mujer que yo, simplemente, quiero aislar totalmente.

El desarrollo de la cooperación con cualquier país, desde luego, va a estar al margen de lo que puedan ser las creencias religiosas o de lo que puedan ser determinadas actitudes, que, además, seguramente cada cual podrá valorar de manera subjetiva —y es legítimo— o intersubjetiva —ya empieza a haber problemas—; pero, desde luego, cuando la religión la mezclamos con los temas objetivos, más que problemas lo que tenemos son insatisfacciones generalizadas. Entonces, en ese sentido quería hacer esa referencia.

Lo mismo que otra referencia velada a lo que pueda ser la institucionalización de la corrupción en determinados ámbitos, en determinados territorios, que, sinceramente, lo que sean las restricciones con las que han de enfrentarse quienes trabajan en un territorio, ellos son quienes mejor las conocen, e, independientemente de esas restricciones, no le quepa ninguna duda de que tendremos, lo mismo que hemos tenido hasta ahora, total transparencia en ese sentido, y que, desde luego, no creo que sea la mejor forma de aproximarse al fenómeno el partir, el analizar y el citar ese tema desde una perspectiva general, sin referencia a casos concretos, porque nos lleva entonces a unas derivas analíticas que seguramente tampoco serían del todo favorables para, en definitiva, el beneficiario de la cooperación internacional al desarrollo, que son los ciudadanos, seguramente más desprotegidos de estas zonas y de estos países, y no los ámbitos en los que se pueda producir, a lo que usted hacía referencia.

Yo lo dije la primera vez que vine a esta Comisión, no sé si tengo que entenderlo en ese sentido, pero no tengo ningún inconveniente, porque yo voy a conocer los proyectos, y cómo se desarrollan. Entonces, no sé si esa voluntad de conocimiento de proyectos incorpora el que pueda conocerse cómo se desarrollan in situ; pero, desde luego, el Gobierno no tiene ningún problema —al revés— en que los grupos parlamentarios, y, por supuesto, y de manera específica, aquellos que lo planteen —como he podido entender que se ha planteado—, acompañen al Gobierno cuando el Gobierno, en el territorio, compruebe, efectivamente, qué es lo que se está haciendo, que, como he dicho reiteradas veces ya en esta Comisión, creo que forma parte de sus obligaciones.

La parte final, como suele ser habitual en estos casos —y ya vamos teniendo relación—, seguramente es prescindible, ¿no?, porque las valoraciones acerca

de si es tarde, de si el programa se presenta en julio, si se presenta..., ya se las he trasladado, se las he dicho. La cooperación no se ha parado. Estamos hablando de cómo, durante 2009, se ha producido una modificación para que haya un periodo, hasta 2011, planificado con programas específicos, con zonas específicas, insisto, con un instrumento, con presupuesto y con proyectos, y no puedo admitir ninguna apelación en ese sentido, a la falta de..., o a la dejación en el sentido de la cooperación, porque la cooperación ha seguido y la cooperación se va a mantener. Y, desde luego, señoría, en este sentido no puedo admitir ningún tipo de lección en términos de lo que puedan ser actuaciones de lucha contra la eventual corrupción que se pueda producir. Los filtros son los que son y los filtros funcionan.

Usted ha hecho referencia a una subvención que fue concedida a la fundación Diagrama, y que lo fue al amparo de una norma que regula, que establece la regulación y que le fue aplicable, y que era la orden de abril de 2006, de 10 de abril, por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a ONG, de desarrollo, que realizaban proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo. Estamos hablando de una subvención con todas las garantías que le da el que haya una orden que la respalda, en cuanto a su formulación, y por eso quiero despejar todas las dudas.

En segundo lugar, la Agencia Andaluza es el órgano de la Administración, y, por tanto, del Gobierno, que se ha encargado del seguimiento, de la intervención y de la comprobación, de esta y de todas, de que, efectivamente, las subvenciones, los recursos que se movilizan en la aplicación de la cooperación al desarrollo, se destinan a los fines para los que fueron previstos, en los sitios en los que fueron previstos y para los ciudadanos para los que estaba previsto.

En ejercicio de esa función de seguimiento, desde el pasado mes de septiembre —no desde el mes de noviembre, desde el mes de septiembre—, se tiene conocimiento de que podía haber dificultades en un proyecto, y que estaban relacionadas con la contraparte local que en este caso se tiene en esa subvención, y se ha procedido, desde entonces, a requerir —como le dije, además, en la anterior comparecencia— toda la documentación y toda la información necesaria a la fundación beneficiaria, en este caso a la fundación Diagrama, y desde entonces el departamento responsable del seguimiento de estos temas en la Agencia está analizándola y solicitando —me consta— información adicional a la primeramente enviada, y, por tanto, señoría, en este tema, como en cualquier otro, no quiero que haya nunca ninguna duda. Una vez que sea valorada toda la información, toda la documentación que sea necesaria para tener certeza, y de conformidad siempre con lo establecido en la normativa que hay vigente en materia de subvenciones públicas, y que este Gobierno sigue al pie de la letra, se adoptarán, si

procede y en su caso, y no habrá ningún problema en que sea público su conocimiento, todas las medidas que al efecto sean precisas, sin prejuzgar nada, con información suficiente y aplicando la ley, y se adoptarán, señorías, insisto, todas las que sean necesarias, pero con información.

Y quiero también agradecer a la señora Cuenca su intervención. Quiero recordarle también que, en su momento, efectivamente, cuando hubo un ataque en Gaza a tres clínicas y a todo lo que envuelve a esas clínicas, que habían sido cofinanciadas por la Junta de Andalucía, la Junta, el Gobierno de Andalucía, en ese momento hizo un llamamiento para el cese de los ataques contra la población palestina en la zona, y, además, lamentó profundamente, como Gobierno, las víctimas —en particular las víctimas civiles— de estos ataques, que se realizaron, efectivamente, sobre hospitales, sobre escuelas, sobre ambulancias y sobre unidades móviles, que, en términos de asistencia sanitaria, como digo, y en el ámbito de la ayuda humanitaria, se habían financiado por la Junta de Andalucía.

Y, efectivamente, señoría, para finalizar, seguramente, digo, la estética no solo debe servir para cubrirnos el cuello, también para tener presencia institucional, cuando, como en este momento, parece que es necesario, ¿no? Y no solo la estética, sino también los hechos, como creo que el Gobierno andaluz está también en este caso haciendo.

Gracias.

8-09/POC-000930. Pregunta oral relativa a las actividades desarrolladas y los objetivos cumplidos por la delegación de la Junta de Andalucía en Madrid dependiente de la Consejería de la Presidencia

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Damos por concluido este punto del orden del día, por el que quiero felicitar de una manera muy sincera tanto al Consejero como a los portavoces del Partido Socialista y del Partido Popular. Para mí ha sido una de las sesiones más entrañables que he presidido.

Pasamos al último punto, diciendo que se modifica su enunciado, porque pone «proposiciones no de ley» y tendría que poner «preguntas orales». De modo que, subsanado este problema, pasamos a la pregunta que presenta la señora Ruiz-Sillero al Consejero, relativa a las actividades desarrolladas y los objetivos cumplidos por la delegación de la Junta de Andalucía en Madrid dependiente de la Consejería de la Presidencia.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

La pregunta que se le hace al señor Consejero de Presidencia es relativa a las actividades desarrolladas y los objetivos cumplidos por la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid. Esta pregunta se realiza por el total secretismo que hay en torno a esta Delegación, y lo único que se sabe es que el Delegado de la Junta de Andalucía... Y si se teclea en Google, en una búsqueda básica, sobre la Delegación de la Junta en Madrid, pues, la única noticia que aparece es que el Delegado es Julián Martínez, el novio de Bibiana Aído —la Ministra del aborto—.

La diputada del Partido Popular que habla, pues, también ha presentado muchísimas preguntas por escrito en relación a esta Delegación de la Junta en Madrid, sobre la retribución económica del Delegado, el número de personal que tiene a su cargo, el coste de la sede... No se ha contestado nada. Por tanto, es de máximo interés la respuesta que haga sobre esta pregunta el señor Consejero de Presidencia.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, de secretismo nada, y voy a tener ahora la oportunidad de darle la información. Y, desde luego, respecto a la primera valoración, creo que aparecerán con mi silencio puntos suspensivos en la transcripción de la sesión.

La Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid viene cumpliendo las funciones que corresponden de difusión, de promoción y de representación institucional en Madrid de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esas funciones están establecidas en el Decreto 234/1997, por el cual la Oficina fue adscrita a la Consejería de la Presidencia.

Las actividades que desarrolla la Oficina de la Junta en Madrid, de acuerdo con los objetivos que se establecen y con las competencias que tiene que desarrollar, son, sintéticamente, de seis tipos: apoyo a lo que es la agenda del Gobierno en Madrid; apoyo a lo que son todas las instituciones andaluzas, fundamentalmente, de carácter logístico, que lo realizan —y le puedo asegurar que las hay, y ahora se lo diré—; actividades propias de lo que es la organización de eventos que

dan pie a la presencia de Andalucía en Madrid; labores de representación institucional; tramitación de asuntos jurídicos ante los tribunales de Madrid, y atención a demandas de información específica que se producen por ciudadanos no ya de la capital de España y de la sede del Parlamento y de la Presidencia del Gobierno y de los servicios centrales de los ministerios, sino también un ámbito donde viven, específicamente, pues, más de cinco millones de personas —como ustedes saben— y que, siquiera parcialmente, pues, fue objeto de la emigración en otros años de andaluces.

El apoyo, en primer lugar, a la agenda del Gobierno andaluz en Madrid. A título de ejemplo, le puedo decir que, en los dos años que han transcurrido apenas de legislatura, se ha materializado en unas cuatrocientas actividades, actos o reuniones —70 del Presidente y 331 de consejeros—. Este servicio de apoyo logístico que presta la Oficina de la Junta —como le decía— también se extiende a otras instituciones que lo demandan, que lo solicitan. Así, en estos casi dos años, han tenido la oportunidad de recibir este apoyo reuniones que se han celebrado por parte de agencias de desarrollo rural andaluzas en Madrid, por parte del Consejo Audiovisual de Andalucía o por parte de los creadores de mercado, cuando hay que ir a la capital de España, para hacer emisiones de deuda pública.

En tercer lugar, le hablaba de actividades propias de la Oficina. La Junta de Andalucía celebra en Madrid, por la proyección que tiene, el Día de Andalucía. También ha organizado los Premios Aljabibe de poesía, un homenaje al poeta malagueño Salvador Rueda o actos de las comunidades andaluzas en Madrid.

En cuarto lugar, le he citado las labores propias de representación del Delegado. Asume, a petición de consejerías, la presencia institucional de representación de la Junta de Andalucía en actos que se desarrollan en la capital de España, en términos de presentación de campañas, de ferias, de libros, de discos, de obras de teatro, de conciertos, de jornadas, de inauguraciones de exposiciones, de promoción de la propia imagen de Andalucía o de entregas de premios promovidos por Andalucía o que reciben andaluces. Le podemos citar..., o le puedo citar, en los dos últimos años, más de cuarenta actos, que van desde Fitur a los premios de la Fundación de Estudios Rurales; Andalucía Flamenca; «La generación del 27» —como exposición en la Residencia de Estudiantes—; la Feria Fruit Attraction; jornadas gastronómicas, en ese caso, organizadas por la Confederación de Empresarios; el lanzamiento de un nuevo aceite por parte de Coosur; la votación para que la Alhambra fuese Maravilla del Mundo, en términos tan relevantes como el Instituto Cervantes, el Congreso, el Senado; la presentación de la XV Bienal de Flamenco; la presentación de eventos como la campaña de calidad certificada de Alcampo en Madrid; centros de negocios de IDEA; el *stand* de Andalucía en Naturiva, como feria; la Feria de Biocórdoba, en 2008; la Feria Intercultural

de Alcalá de Henares; la quincena andaluza de calidad certificada; la Feria de las Regiones, de Móstoles, o la inauguración de la Casa de Andalucía en Rivas-Madrid. Y no voy a seguir.

Además, coordina la Oficina de la Junta en Madrid —como le dije al principio— las demandas de información que realizan las casas de Andalucía en la zona y diferentes, desde el ámbito privado, personas que se acercan y que reciben una atención personalizada, y que podemos valorar, en una media anual, de entorno a cuatro mil solicitudes de información.

Por tanto, señoría, la Oficina de la Junta en Madrid —de acuerdo también a su pregunta— cumple con los objetivos que le han sido marcados.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero. Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Después de escuchar atentamente la respuesta del señor Consejero de Presidencia, pues, todavía se le da más la razón al Partido Popular sobre que no se hace nada en la Delegación de la Junta de Andalucía y sobre la inutilidad de esta Delegación, que se va solapando, a su vez, con multitud de oficinas que tiene la Junta de Andalucía.

Relaciona los actos en los que ha participado el señor Julián Martínez, que, como digo... Y es un hecho cierto —eso no se lo va a negar, a pesar de los puntos suspensivos que quiere decir el Consejero de Presidencia—, que el señor Julián Martínez es el novio de Bibiana Aído y se le nombró con posterioridad, inmediatamente a que fue nombrada Bibiana Aído, y aquí está publicado. Es una información que está publicada en Internet y en distintos medios de comunicación.

[Intervención no registrada.]

A no ser... ¿Eh? Ese es un hecho cierto y no sé por qué se molestan tanto las señorías del Partido Socialista, porque les duele, les duele...

[Rumores.]

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor. Señorías, silencio, silencio. Silencio, que esta Presidencia hará las oportunas objeciones. Vamos a parar y que la señora...

Por favor, se atiende a la pregunta, por favor.

Puede...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Ateniéndome a la pregunta —como digo—, es un hecho cierto que Julián Martínez —así aparece en los medios de comunicación, a no ser que en los últimos días haya cambiado sus circunstancias— es el novio de Bibiana Aído y fue nombrado después de que la Ministra fuera nombrada para tal cargo.

Como digo, el señor Consejero de Presidencia ha relacionado los actos en los que ha participado Julián Martínez y habla de 40 actos en el último año. Qué barbaridad, 40 días de trabajo representando a la Junta de Andalucía. Por tanto, bien que se podía haber desplazado con ese Ave Sevilla-Madrid a presenciar esos actos protocolarios.

Dice que asiste al Centro de Negocios IDEA. Vamos a ver, pero si tenemos otra oficina especial para el Centro de Negocios IDEA, que tendrá un gerente o un presidente —no sé cómo estará calificado—. Pues, ya se están solapando las actividades, y por tanto digo la inutilidad del Delegado de la Junta de Andalucía.

Dice que coordina las demandas de las casas de Andalucía y que atiende los actos de las comunidades andaluzas en Madrid. Pero, señor Consejero de Presidencia, si existe una delegación, que depende de la Consejería de Gobernación, para las delegaciones de las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz. Es decir, que tenemos dos personas para hacer lo mismo. Y le voy a decir otro dato, es que tienen la misma dirección, la misma sede: Paseo de la Castellana, 15, Segundo, el Delegado de la Junta en Madrid y también la Delegación, que es de la Consejería de Gobernación —qué casualidad, el Consejero de Gobernación es de Alcalá de los Gazules, igual que Bibiana Aído, de Alcalá de los Gazules—. Parece que está todo centrado en el Paseo de la Castellana.

Se están duplicando las oficinas, los cargos, y esa es la multitud de los chiringuitos que está montando la Junta de Andalucía para hacer las políticas de contrataciones familiares, de contrataciones familiares de los partidos socialistas. Y le voy a decir ese secretismo, espero la respuesta por escrito, todas de manera urgente y que no se dilate sobre los presupuestos y los gastos de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid, y por qué se solapan esas actividades. Y el secretismo se lo voy a decir: si usted también hace la búsqueda por Internet de la Delegación de la Xunta de Galicia en Madrid, aparece una página web con toda la claridad, con saludo del delegado, con amplitud de detalles de las actividades que hace la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid, y de la Junta de Andalucía en Madrid no se sabe lo que hace, nada; exactamente igual de la Delegación de la Generalitat de Cataluña en Madrid, que hace a su vez, también, las mismas funciones que esa

delegación nueva que tenemos, que no sabemos para qué sirve...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz-Sillero, debe ir concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... de las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz. La Junta de Andalucía tiene..., la Xunta de Galicia tiene para lo mismo una única delegación, la Generalitat de Cataluña igual, y la Junta de Andalucía, que somos los últimos en niveles de creación de empleo, que tenemos las tasas mayores de paro, y somos los últimos en todo, sin embargo, si somos los primeros, por culpa del Partido Socialista y de sus políticas, del enchufismo de colocación de familiares y de amiguismo y crear multitud de órganos que digo que no sirven para nada y se solapan. Debe rectificar en esta política la Junta de Andalucía y que los órganos que se creen para ayudar a los andaluces que estén fuera de nuestra Comunidad Autónoma si sean realmente objetivos y que sirvan para ayudar a esos andaluces, y no simplemente para hacer las políticas de enchufismo del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sillero.

Si tienen a bien...

Para terminar la sesión, tiene...

Por favor, señorías, por favor, silencio.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Cuando se conocía por la opinión pública que el presunto cabecilla de la trama de corrupción de la operación Gürtel, Francisco Correa, había regalado un coche de lujo al entonces pareja de la señora Mato, hubo una respuesta, hubo una respuesta...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz-Sillero, la llamo al orden.

[Intervenciones no registradas.]

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... hubo una respuesta por parte...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, perdone, señor Consejero, señor Consejero.

Por favor, está callado el señor Consejero.

Señora Ruiz-Sillero, usted ha hecho mención cuatro veces a lo mismo, cuatro. Por favor, no intervengan en el debate. El debate lo dirige el Presidente, y ahora mismo tiene la palabra el señor Consejero. Cualquier diputado que dificulte este diálogo será llamado al orden, y a la tercera vez será expulsado de esta sala. ¿Está claro?

Exactamente, lo que he dicho: será llamado al orden, y a la tercera vez será expulsado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muy bien. Gracias, Presidente.

Decía que, cuando se tuvo conocimiento público de que el presunto cabecilla de la trama de corrupción de la red Gürtel había regalado al señor Sepúlveda un coche de lujo, un jaguar, creo recordar, y que este señor estaba casado con una responsable del Partido Popular, la señora Ana Mato, el señor González Pons y la señora Dolores de Cospedal dijeron que «en España, a las mujeres no se les hace pagar» —digo textualmente— «por lo que puedan haber hecho sus maridos, y las responsabilidades políticas son individuales». Pues, en este sentido, me parecen dos frases casi venidas magníficamente al páiro porque la responsabilidad individual de la señora ministra en hacer avanzar las políticas de igualdad parece, parece que a algunos les molesta, a algunos les molesta.

Dicho eso, dicho eso, el señor don Julián Martínez García, que es el actual director de la oficina de la Junta en Madrid, efectivamente, desde noviembre de 2008, es una persona con todas las garantías profesionales, con toda la solvencia técnica y con toda la confianza de este Gobierno. Es incuestionable su curriculum. Pueden comprobar que, aparte de licenciado en Geografía, es doctor en Historia, es profesor de universidad en Granada y en Almería, y ha impartido clases de Tercer Ciclo. Tiene, en el ámbito de la cultura, un reconocido prestigio, no solo en la gestión, no solo en la gestión. Y, señoría, me parece lamentable la referencia respecto a sus capacidades, porque entiendo que a quien tiene que poner el Gobierno en los puestos de responsabilidad es a quien tiene capacidades.

Dicho lo cual, usted ha hecho también una referencia explícita y valorativa de la magnífica representación de la Xunta de Galicia. Efectivamente, en el palacete de san Caetano, en un palacete de dos plantas, que no sé qué tiene que ver con el piso alquilado que mantiene la Junta de Andalucía y que le da pie a usted y le permite inmediatamente hablar de despilfarro... Entonces, es una nebulosa en la que comienza su intervención de réplica diciendo que los hechos le dan la razón al PP. No sé, sinceramente, qué razón, después de los seis ámbitos de actuación donde he dicho que trabaja la Delegación, no solo el delegado: la Delegación de la Junta en Andalucía. Y, sinceramente, y para terminar,

creo, y espero que no sea un tema del Partido Popular, sino de su señoría, que no tiene muy buena comprensión de lo que es la representación institucional de una comunidad autónoma.

Gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Se da por cerrada la sesión, hasta el próximo periodo de sesiones.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

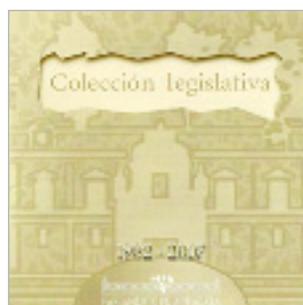
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

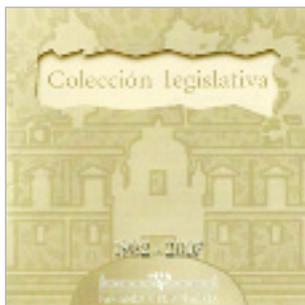


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

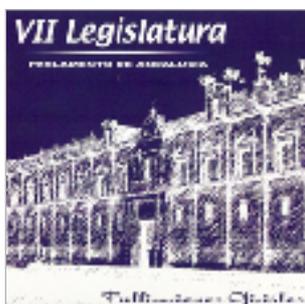
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía